

Senadores de La Araucanía destacan avance histórico para la pesca artesanal en la región

En una jornada trascendental para la Región de La Araucanía, la senadora Republicana Carmen Gloria Aravena y el senador (PPD) Jaime Quintana, destacaron los avances obtenidos en la tramitación del proyecto de ley que establece un nuevo fraccionamiento entre los sectores pesquero artesanal e industrial. Este proyecto, que está en su etapa final en el Congreso, incluye una indicación gestionada por ambos parlamentarios en conjunto con organizaciones pesqueras locales, atendiendo necesidades históricas de la zona de Queule.

“Es un día muy especial para La Araucanía. Estamos a un paso de lograr algo histórico, tras meses de trabajo y diálogo con el gobierno y las organizaciones de la pesca pelágica de Queule. Este avance permitirá ampliar las cuotas de pesca para sardina, anchoveta y jurel, lo que abrirá nuevas oportunidades para nuestros pescadores artesanales y fomentará el desarrollo económico en la costa de nuestra región”, señaló la senadora Aravena.

Por su parte, el senador Jaime Quintana (PPD) enfatizó la relevancia de esta indicación: “Con esta medida, que asegura el mínimo operacional del total de la flota pelágica regional, se hace justicia con La Araucanía. Se abre el camino para impulsar el desarrollo de la costa de nuestra región, una zona que ha estado postergada durante años”.

En tanto, Luis Jaramillo, presidente de la Asociación

Gremial de Armadores Pelágicos de La Araucanía, también valoró el avance: “Hoy se votó en la Comisión de Pesca del Senado una de las indicaciones trabajadas junto a la senadora Carmen Gloria Aravena. Esta propuesta trae beneficios directos para la Caleta Queule y para todos los pescadores que se esfuerzan en la pesca de sardina común y anchoveta. Además, brinda una oportunidad para quienes aspiran a crecer y aumentar la flota pesquera de nuestra región”.

El proyecto en discusión plantea un fraccionamiento más equitativo y sustentable, integrando medidas específicas para La Araucanía. La indicación impulsada por Aravena y Quintana permite, de manera excepcional y transitoria por tres años, liberar a los pescadores locales de las exigencias relacionadas con antecedentes de desembarques históricos. Esto garanti-

zará una mayor cuota de pesca basada en la disponibilidad de recursos, contribuyendo al desarrollo económico regional bajo estrictos criterios de sustentabilidad.

Actualmente, La Araucanía enfrenta condiciones económicas adversas, particularmente en sus zonas costeras, donde la pesca artesanal es una de las principales fuentes de empleo. Según datos de los armadores pelágicos locales, las restricciones actuales limitan severamente la operatividad, generando apenas 20 días de trabajo al año en promedio, para capturar unas 7.600 toneladas. Estas dificultades, sumadas a la falta de infraestructura adecuada, han impactado negativamente en la rentabilidad y en las condiciones laborales de los pescadores.

“Esta indicación será un gran alivio para los armadores que desean desarrollarse y adquirir sus propias embar-



caciones. Creemos firmemente que permitirá asegurar una cuota justa para La Araucanía, fortaleciendo la economía local y regional. Así, damos un paso importante hacia un nuevo plan de desarrollo que impactará positivamente tanto a nuestra comuna como a toda la región”, añadió Jaramillo.

En esta línea, la senadora Aravena agregó: “Esta iniciativa no solo busca corregir desigualdades, sino también generar un polo de desarrollo económico en nuestra región. El acceso a una cuota de pesca más justa permitirá mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades costeras, especialmente en una zona donde el conflicto social ha incrementado las dificultades económicas”.

El plan contempla, además, la creación de una mesa de desarrollo regional pelágica, con la participación de autoridades locales, el Gobierno

Regional, la Subsecretaría de Pesca y organizaciones de pescadores. Asimismo, se proyecta una inversión en infraestructura, incluyendo mejoras en los puntos de descarga y la promoción de actividades complementarias durante los períodos de veda.

“Es crucial que trabajemos en conjunto con el Ejecutivo y los actores locales para implementar un programa que fomente no solo la pesca, sino también el desarrollo integral de las comunidades. Esta es una oportunidad única para fortalecer la economía regional y preservar nuestras tradiciones pesqueras”, concluyó la senadora.

La iniciativa marca un avance histórico hacia la justicia económica para los pescadores artesanales de La Araucanía, estableciendo un precedente en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles para una región que exige atención y compromiso.